



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY KM 19
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
BECAS				
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	CONCEPTO	FECHA
1	SIN MOVIMIENTO			

Lic. Celia Lopez Avalos
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY 06 “Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5

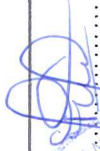
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay

Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO O PRIVADO					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Consejo Distrital de Salud de Capitan Miranda	834	3.000.000	Transferencia para cubrir gastos según nota de pedido	3/11/2025


Lta. Celia Lopez
Tesorera Municipal





Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5

Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay

Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR				
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	FECHA
1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	134	6.680.000	12/11/2025

Aporte correspondiente al mes de Octubre 2025


Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Endose todos los cheques e ind el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE H N° 0417852

Fecha día 11 mes 11 año 20

Número de Cuenta: 811451

Nombre de la Cuenta: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Cuenta Corriente ☐ Caja de Ahorro ☒

Detalle de Cheques		
Banco	Número de Cheque	Importe
1 Capital	6589779	660000
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		660000

Son Garantías: 115 millones 500 mil 000 pesos

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento

Depositante: Capital C.I. N°: 5466326

Dirección: Calle 100 No. 100 Ocupación: 1000000

Ciudad: San Juan Nacionalidad: PR Teléfono: 511 215

Firma del Depositante [Firma] Firma y Sello del Cajero [Firma]

PLANILLA MENSUAL DE APORTES

FECHA DE INGRESO:	
COMPR.APTE.PERSONAL N°:	
COMPR.APTE.PATRONAL N°:	
CORRESPONDIENTE A	OCTUBRE

10% PERS.	RESUMEN DE APC	-
DIF.DE ASIG.	TOTAL APTE.PERSONAL	3.340.000
	APORTE PATRONAL	3.340.000
R.S.A.	TOTAL GENERAL	6.680.000

AÑO 2025

+	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO	ASIGNACION	Aporte Personal 10% Art. 10 Ley 122/93 Inc. "a"	Diferencia de Asignacion	CREDIT O	TOTAL DE DESCUENTOS
1	Vega Duetle, Mirta Elizabeth	1.366.898	Secretaria J. Municipal	3.550.000	355.000			355.000
2	Frutos Acuña, Rosa	4.111.454	Cajera	5.500.000	550.000			550.000
3	Gomez, Lucia	4.173.963	Encarg. Agua y Saneamiento	3.300.000	330.000			330.000
4	Britez Baez, Diego	4.694.086	Jefe de Catastro	3.450.000	345.000			345.000
5	Riehme, Tania	3.510.960	Secre. Consejo de Salud y Educacion	2.000.000	200.000			200.000
6	Sanchez, Celso Ramon	3.724.874	Encargado de Planificacion	2.750.000	275.000			275.000
7	Ramos, Jorge Andres	1.613.076	Inspector Municipal	2.550.000	255.000			255.000
8	Noguera, Mario	2.390.996	Juez de Faltas	4.150.000	415.000			415.000
9	Sugamata, Pamela Mie	4.972.421	Encarg. de Rendcion de Cuentas	3.500.000	350.000			350.000
10	Wunderli, Janet	3.523.729	Secretaria del Juzgado Faltas	2.650.000	265.000			265.000
TOTAL				33.400.000	3.340.000			3.340.000

Secretaria

vesorefa

Intendente

CONSTANCIA DE PAGO

"Cumplimiento del Art. 427 del Decreto N° 3248/2025"

SOLICITANTE

N° 02891/2025

Municipalidad: 0706 - MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

Ejercicio Fiscal: 2025

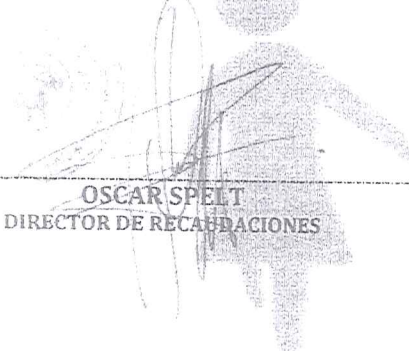
Mes: 10

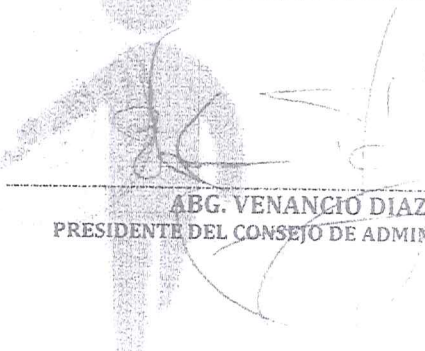
Validez: 20 de Noviembre del 2025

A la fecha de expedición del presente documento el Intendente de la MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10, incisos a) al g) y el art. 74 de la Ley N° 122/1993 "Que unifica y actualiza las Leyes N° 740/78, 958/82 y 1.226/1986, relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal".

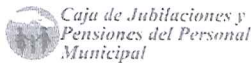
Correspondiente al mes de Octubre del 2025

Asunción - miércoles, 19 de noviembre de 2025


OSCAR SPELT
DIRECTOR DE RECAUDACIONES


ABG. VENANCIO DIAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION





Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Benjamin Constant 955 c/ Colon y Montevideo
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Teléfono: 021497189
cajamunicipal.presidencia@gmail.com

RUC: 80000492-2
Timbrado N°: 18043139
Fecha de Inicio de Vigencia: 2025-05-21

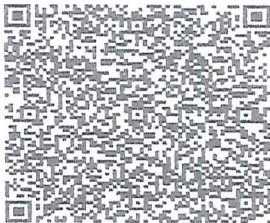
FACTURA ELECTRÓNICA
001-003-0004649

Actividad económica:
Actividades de planes de seguro social obligatorio

Fecha y Hora de Emisión: 19/11/2025 08:15
Moneda: PYG Cambio: 0
Cliente: MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
RUC: 80024012-0
Concepto: PAGO APOORTE PATRONAL - PERIODO: 10/2025

Condición de Pago: CONTADO
Tipo de Transacción: Prestación de servicios
Correo: tesoreriacapmiranda@gmail.com

Código	Descripción	Cant	Precio	EXENTA	IVA 5	IVA 10
0010	APTE. PAT OCT/2025 - PAGO TOTAL	1	3.340.000,00	3.340.000	0,00	0
SUBTOTAL				3.340.000	0,00	0
LIQUIDACION IVA				0	0,00	0,00
TOTAL A PAGAR						3.340.000,00



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>
01800004922001003000464922025111914144527948
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML).
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

KuDE de FACTURA ELECTRÓNICA



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Benjamin Constant 955 c/ Colon y Montevideo
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Teléfono: 021497189
cajamunicipal.presidencia@gmail.com

RUC: 80000492-2
Timbrado Nº: 18043139
Fecha de Inicio de Vigencia: 2025-05-21

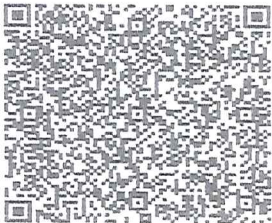
FACTURA ELECTRÓNICA
001-003-0004650

Actividad económica:
Actividades de planes de seguro social obligatorio

Fecha y Hora de Emisión: 19/11/2025 08:15
Moneda: PYG Cambio: 0
Cliente: MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
RUC: 80024012-0
Concepto: PAGO APOORTE PERSONAL - PERIODO: 10/2025

Condición de Pago: CONTADO
Tipo de Transacción: Prestación de servicios
Correo: tesoreriacapmiranda@gmail.com

Código	Descripción	Cant.	Precio	EXENTA	IVA 6	IVA 10
0010	APTE. PERS.OCT/2025 - PAGO TOTAL	1	3.340.000,00	3.340.000	0,00	0
SUBTOTAL				3.340.000	0,00	0
LIQUIDACION IVA				0	0,00	0,00
TOTAL A PAGAR						3.340.000,00



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>
01800004922001003000465022025111914234882559
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML).
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.



Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY 06 “Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5

Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay

Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Gobierno Departamental de Itapua	834	7.206.823	Transferencia del 15% del impuesto inmobiliario correspondiente al mes Octubre de 2025-	12/11/2025
2	Ministerio de Economía y Finanzas	833	7.206.823	Transferencia del 15% del impuesto inmobiliario correspondiente al mes Octubre de 2025-	12/11/2025


Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda.
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" km 19
Capitán Miranda – Itapúa – Paraguay
TESORERIA.

Municipalidad de Capitán Miranda

Ingreso mensual Impuesto Inmobiliario

TRANSFERENCIA DEL 15% AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PARA MUNICIPIOS DE MENORES RECURSOS.

Aprobado por Ordenanza Nº 25/2024

Mes: OCTUBRE

Año: 2025

O.G	DESCRIPCION	MES	INGRESO MENSUAL	MONTO
833	Transferencia a Municipalidades	OCTUBRE	48.045.489	7.206.823
TOTAL				7.206.823

Son guaraníes: Siete millones doscientos seis mil ochocientos veintitrés.-
Fecha: 12/11/2025



Lic. Celia López Avalos

Tesorera Municipal



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

SERIE H N° 0417851

Fecha día mes año

Endose todos los cheques a je el Número de Cuenta en el que son Depositados

Número de Cuenta:

Nombre de la Cuenta:

Caja de Ahorro

Cuenta Corriente

Detalle de Cheques		
Banco	Número de Cheque	Importe
1	688448	146.823
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		146.823

Son Garantías:

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento

Depositante: C.I. N°:

Dirección: Ocupación:

Ciudad: Nacionalidad: Teléfono:

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero



Municipalidad de Capitán Miranda.
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" km 19
Capitán Miranda – Itapúa – Paraguay
TESORERIA.

Municipalidad de Capitán Miranda

Ingreso mensual Impuesto Inmobiliario

TRANSFERENCIA DEL 15% A LA GOBERNACION DE ITAPUA.

Aprobado por Ordenanza Nº 25/2024

Mes: OCTUBRE

Año: 2025

O.G	DESCRIPCION	MES	INGRESO MENSUAL	MONTO
834	Otras Transferencias al Sector Publico	OCTUBRE	48.045.489	7.206.823
TOTAL				7.206.823

Son guaraníes: Siete millones doscientos seis mil ochocientos veintitrés.-
Fecha: 12/11/2025



mfuyane
Mariela Llanos Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa
Recibí: 12/11/2025.
12:13



[Signature]
Lic. Celia López Avalos

Tesorera Municipal

Firma y Sello del Cajero

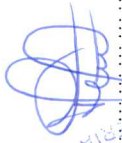


Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 “Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
N°	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	OPACI	849	1.460.000	Transferencia correspondiente al mes de octubre 2025.-	12/11/2025



Celia Lopez Avalos
Tesorera Municipal



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Endose todos los cheques e ind el Número de Cuenta en el que son Depositados

Número de Cuenta:

5 6 6 1 6 8 9

Nombre de la Cuenta:

Caja de Ahorro

Cuenta Corriente

Caja de Ahorro

SERIE H N° 0417854

Fecha día 12 mes 11 año 20

Detalle de Cheques		
Banco	Número de Cheque	Importe
1 Continental	638950	1.460.000
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		1.460.000

Son Garantías:

Un millón cuatrocientos sesenta mil

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento

Depositante:

C.I. N°: 5463326

Dirección:

Caracas

Ciudad:

Nacionalidad: P.R.

Ocupación: 10 años

Teléfono: 211215

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 “Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono fax 071-21 1215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SUBSIDIO PARA LA SALUD				
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO
1	ODONTOMEDICA S.A	191	1.400.000	Aporte patronal correspondiente al mes Noviembre 2025.-
2	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	191	16.109.514	Aporte patronal correspondiente al mes Octubre 2025.-


Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC. 80002269/6
Extracto de Cuenta



Nro.: 12723239
Token: 8902230

0364-81-00001 MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
RUC: 80024012 Ide.Emplea: 245179
RUTA VI DR.J.L. MALLORQUIN KM 16 e/ - y -

Consultas:
Tel.497-246
www.ips.gov.py

Vencimiento
14/11/2025

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES.
EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APOORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-

Haedo y Ntra. Señora

Usuario y Fec Impresión
955704
13/11/2025 07:30:40

Tipo Liquidación	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	OCTUBRE/2025	16471558	84.492.216	21.545.514	0
=====Fin Informe Extracto=====					

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS

- Edificio Facundo Insfrán(Pettirosi c/ Brasil)
- Dirección de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Señora de la Asunción y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS

- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Redes de cobranza (Pronet S.A. - Aquí Pago, Netel S.A. Pago Express, Documenta S.A. - Practipago, Ueno Bank S.A. - Red Fácil, Bancard S.A. - Pago Móvil) (Con costo)
- Home Banking (Banco Continental, Banco Itau, Bancop, Banco Atlas) (Sin costo)
- Tarjeta de Débito (Bancard S.A.) (Con costo)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder a la certificación de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. Resolución C.A. N° 077-004/10, del 08/07/2010.

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	21.545.514
BOLETIN CREDITO:	
TOTAL A PAGAR:	21.545.514

IPS-INFORMA

*Resolución C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.

Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES. CONFORME AL ART. 3° DE LA LEY N° 5655/16 en remplazo de la Resolución C.A. N° 068-040/14 y la Resolución C.A. N° 101-001/16

* Sres. Empleadores se les informa por este medio que la Dirección de Aporte Obrero Patronal a traves del Dpto. de Control del Aportante estaría realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesión

* Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. N° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serían incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) días de atraso.

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

"Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios."

PAGADO
CAJA 1



MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

Planilla de Pago de Seguro Medico al Personal Nombrado

Organismo Financiador: 001-GENUINO

Correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** **2025**

Nº	Apellidos y Nombres	CINº	Sueldo	Aporte Patronal
1	Pamela Mie Sugamata	4.972.421	3.500.000	200.000
2	Lucia Gomez	4.173.963	3.300.000	200.000
3	Diego Britez Baez	4.694.086	3.000.000	200.000
4	Celso Sanchez	3.724.874	2.750.000	200.000
5	Tania Riehme	3.510.960	2.000.000	200.000
6	Jorge Ramos	1.613.076	2.550.000	200.000
7	Pedro Gonzalez	3.991.557	4.200.000	200.000
			21.300.000	1.400.000




.....
Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY 06“Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5

Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay

Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
N°	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Consejo Distrital de Salud	846	278.000	Ayuda social compra de medicamentos de la farmacia social para personas de escasos recursos	27/11/2025
2	Ayuda Social Varios	846	1.200.000	Ayuda social compra de ataud para personas de escasos recursos	27/11/2025


Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal





Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06“Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014
QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VACANCIA.-

LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INFORMA QUE EN EL MES DE OCTUBRE 2025 **NO CUENTA** CON VACANCIA DISPONIBLE.-

AÑO	MES	VACANCIA	CARGO
2025	Octubre		


.....
Lic. Celia Lopez Avalos
Tesorera Municipal

